



PLAN OPERATIVO ANUAL INDIVIDUAL

P.O.A.I.

POAI FORMULADO

GESTIÓN 2023

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Denominación del Puesto	TECNICO VJIOC
Nro Item	96
Dependencia	DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA INDIGENA ORIGINARIO CAMPESINA
Inmediato Superior	DIRECTOR (A) GENERAL DE JUSTICIA INDIGENA ORIGINARIO CAMPESINA
Nombre del Ocupante	ADRIANO YUJRA COARITE
Cargos Supervisados	

2.- RELACIONAMIENTO

Relaciones Intraorganizacionales	Relaciones Interorganizacionales
Despacho Ministerial	Comité Nacional de la Persona con Discapacidad (CONALPEDIS)
Viceministerio de Justicia Indígena Originaria Campesina	Servicio Plurinacional de Defensa Pública (SEPDEP)
Viceministerio de Justicia y Derechos Fundamentales	Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima (SEPDAMI)
Viceministerio de Igualdad de Oportunidades	Servicio Plurinacional de la Mujer y de la Despatriarcalización "Ana María Romero" (SEPMUD)
Viceministerio de Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor	Asamblea legislativa Plurinacional (ALP)
Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción	Ministerios del Organismo Ejecutivo
Viceministerio de Justicia Indígena Originaria Campesina	Entidades y Unidades Desconcentradas del Organismo Ejecutivo
Dirección General de Asuntos Administrativos	Organismo Judicial
Dirección General de Asuntos Jurídicos	Tribunal Constitucional Plurinacional
	Organismo Electoral Plurinacional
	Contraloría General del Estado



Dirección General de Planificación	Ministerio Público
Unidad de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción	Defensoría del Pueblo
	Procuraduría General del Estado
Unidad de Auditoría Interna	Instituciones Públicas Descentralizadas
Unidad de Comunicación Social	Agencia de Gobierno Electronico y Tecnologías de Información y Comunicación (AGETIC)
	Instituto Nacional de Estadística (INE)
	Unidad de Analisis de Politicas Sociales y Económicas (UDAPE)
	Universidades Públicas
	Gobiernos Autonomos Departamentales
	Gobiernos Autonomos Regionales
	Gobiernos Autonomos Indigenas Originarios Campesinos
	Órgano Legislativo

3.- DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

3.1 Objetivo del Puesto

Objetivo del Puesto (razón de ser del puesto)
Desarrollar tareas técnicas referidas a estrategias planes, programas y/o proyectos sobre fortalecimiento de la Justicia Indígena Originario Campesina; atención, análisis técnico, valoración de consultas, investigación y sistematización de información sobre pluralismo jurídico dentro del marco constitucional, legal y jurisprudencial vigente.

3.2 Funciones Específicas

Citar en orden de importancia, los RESULTADOS ESPECÍFICOS que en concordancia con la Programación Operativa Anual (P.O.A. 2023) deberán cumplir en el periodo programado de un año. Dichos resultados tendrán que contar con indicadores cualitativos y cuantitativos que posibiliten su evaluación.

Funciones Específicas (de acuerdo a los procesos y POA-2023 de la Unidad o Dependencia)	Resultados en términos de (cantidad, calidad, tiempo y/o plazo)	Fuente de Verificación	Ponderación



Formular, presentar y gestionar dos (2) leyes y/o reglamentación específica para el fortalecimiento de la justicia indígena originario campesina	Proyectos de norma presentados al MJTI, UDAPE, CONAPES y otros.	Informes técnicos y propuestas normativas, presentaciones, ayudas memorias.	20,00
Diseñar un observatorio digital de ejercicio de la jurisdicción IOC y aplicación de justicia indígena originario campesina, que difunda las normas y procedimientos propios, la jurisprudencia aplicada, los mecanismos interjurisdiccionales de cooperación y colaboración, y las lecciones aprendidas para su fortalecimiento institucional.	Casos emblemáticos compilados y sistematización de jurisprudencia sobre la Justicia Indígena Originario Campesina.	Informes, notas internas, componentes y herramientas informáticas, flujos y actas.	20,00
Elaborar y presentar dos (2) proyectos y/o planes de fortalecimiento de la justicia indígena originario campesina en TIOCs y/o GAIOC, a través de la atención, análisis y gestión de casos.	Informes elaborados, proyectos y/o planes formulados para el fortalecimiento de la justicia indígena originario campesina.	Informes, notas internas.	30,00

3.3 Funciones Rutinarias

Funciones Rutinarias (de acuerdo a los procesos y POA2023 de la Unidad o Dependencia)	Resultados	Fuente de Verificación	Ponderación
Elaborar informes técnicos sobre fortalecimiento de la Justicia Indígena Originario Campesina.	100% de cumplimiento	Informes, notas internas, documentos de trabajo.	10,00
Elaborar propuestas de normas y su justificación técnica.	100% de cumplimiento.	Informes, notas internas documentos de trabajo.	10,00
Sistematizar, compilar y retroalimentar casos de la Justicia Indígena Originario Campesina.	100% de cumplimiento.	Jurisprudencia y casos emblemáticos sistematiza sobre JIOC, informes, documentos de trabajo.	10,00

3.4 Normas a Cumplir



<i>Normas a Cumplir</i>
Ley 2341, de Procedimiento Administrativo y sus Reglamentos.
Ley 004, Contra la corrupción y enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas.
Ley 2027, Estatuto del Funcionario Público y sus Reglamentos.
Ley 073, de Deslinde Jurisdiccional.
Constitución Política del Estado
Ley 1178, sus Normas Básicas y Reglamentos Específicos
Reglamento Interno de Personal
Ley 1715 Reconducción de la Reforma Agraria
Ley 3545, Modificación de la Ley N° 1715 Reconducción de la Reforma Agraria
Ley 254, Código Procesal Constitucional.
Ley 548, Código Niña, Niño y Adolescente.
Ley 369, General de las Personas Adultas Mayores.
Ley 348, Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia.

4.- REQUISITOS DEL PUESTO**4.1 Área de Formación**

Definir las áreas de formación necesarias para el desempeño del puesto. Asociar a cada una el grado mínimo aceptable y la prioridad marcando con una "X". Señalar las prioridades en orden de preferencia decreciente, empezando por el número 1.

Área de Formación	Grado mínimo de formación aceptable					Prioridad
	<i>Bachiller</i>	<i>Técnico o Egresado Universitario</i>	<i>Licenciatura</i>	<i>Post Grado</i>	<i>Doctorado</i>	
Egresado de Derecho y Ciencias Políticas (Derecho, Ciencias Políticas y Gestión Pública)		X				EXCLUYENTE

4.2 Experiencia Laboral mínima requerida

Se debe describir la experiencia laboral previa que exige el puesto para su desempeño, esta se subdivide en experiencia general (Tanto en el sector Público como privado), y la experiencia profesional (es decir haber desempeñado funciones a partir del Título en Provisión Nacional). Por otro lado, algunos puestos por su



naturaleza, requieren que el ocupante posee experiencia que solo puede ser obtenida en el sector público, por tanto deberá detallarse los años de experiencia requerida.

<i>Experiencia</i>	<i>Años</i>
Experiencia Laboral General	2
Experiencia Profesional	
Experiencia en el Sector Público	1

4.3 Otros Conocimientos

Se debe mencionar los cursos que se requieren haber tomado para un desempeño en el cargo, por ejemplo: Ley 1178, informática, etc.

<i>Conocimientos</i>	<i>Excluyente</i>	<i>Deseable</i>
Idioma Nativo	X	
Ley 1178	X	
Responsabilidad por la Función Pública		X
Políticas Públicas		X
Formación en Prevención de la Violencia (D.S. 3981)		X

4.4 Cualidades Personales

Se debe registrar el tipo de cualidades personales, valores, principios deseables para el cargo, que permitan un adecuado desempeño en los mismos. Ej. Alto grado de responsabilidad, capacidad de liderazgo, capacidad para desarrollar y expresar ideas, capacidad e iniciativa para tomar decisiones y facilidad para trabajar en grupos, confidencialidad, etc.

<i>Cualidades Personales</i>
Alto grado de responsabilidad.
Capacidad analítica y razonamiento lógico.
Capacidad de trabajo en equipo.
Eficiencia en el manejo de recursos.
Iniciativa propia.
Confidencialidad.
Empatía.



Razonamiento e interpretación jurídica.

5.- APROBACIÓN Y ACEPTACIÓN

La suscripción de la Programación Operativa Anual Individual (POAI), supone conformidad dentro del periodo (gestión 2023), con todo su contenido y compromiso de cumplimiento.

De acuerdo al párrafo I del Artículo 8 de la Ley N° 1080 de Ciudadanía Digital: "Todo acto que se realice mediante el ejercicio de la ciudadanía digital, goza de plena validez jurídica" El presente documento está APROBADO con Ciudadanía Digital

EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO CON CIUDADANÍA DIGITAL:

ELABORADO POR: ADRIANO YUJRA COARITE

APROBADO POR: RAMIRO CHOQUE TICONA